

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DI-CHEM DEL ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2016, a las 12h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle F 43-143 y Edmundo Carvajal se reúnen los accionistas de la compañía Dichem del Ecuador S.A., señores: Ing. Vicente Sánchez V., Presidente de la Compañía, a nombre y en representación de Organización Iliniza S.A, en su calidad de Presidente, propietaria de 673,936 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos, y a nombre y en representación de Petróleos Summa Pet C.A., en su calidad de Presidente, propietaria de 44 acciones de un dólar cada una, totalmente pagadas con igual número de votos. Se encuentra también presente la Ing. Alexandra Yánez M., Gerente General de la Compañía.

Los mencionados accionistas que conforman el 100% del capital social de la Compañía, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal y, asimismo por unanimidad, deciden tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General por el ejercicio económico de 2015.
2. Conocimiento sobre el informe de Comisario.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo.
4. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, con corte al 31 de diciembre del 2015.
5. Destino de dividendos.
6. Elección de Comisario.
7. Elección de Compañía Auditora Externa.

El señor Presidente de la Compañía declara instalada la Junta y pone en consideración el orden del día y, actúa como Secretaria la Ing. Alexandra Yánez M. por disposición estatutaria. Así también el señor Presidente solicita que considerando que la Junta recibió la información pertinente con anticipación, para su revisión, se de lectura a los puntos más relevantes de los mencionados informes.

1. Por Secretaría se procede a la lectura del informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2015; los accionistas por unanimidad lo aprueban.
2. Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, la junta lo declara conocido.
3. Por Secretaría se da lectura al informe del Auditor Externo sobre el ejercicio del año 2014, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
4. Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales con corte al 31 de diciembre del 2015, los accionistas deliberan sobre el mismo y los aprueban por unanimidad. El accionista que es administrador por disposición legal no vota.

5. Una vez revisados los dividendos generados por la empresa durante el año 2015, la Junta General aprueba que no haya repartición de dividendos sino que se registre en la cuenta de Resultados Acumulados.
6. La Junta General por unanimidad decide reelegir al Lcdo. Edison Suntaxi Espinosa como Comisario para el ejercicio de 2016, con un honorario de US \$367, 00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE 00/100 US DOLARES).
7. La Junta General por unanimidad designa como firma auditora para el ejercicio de 2016, a Velasco Borja y Asociados, Auditores Externos, con un honorario de US\$6.985,00 (SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO 00/100 US DOLARES).

Terminado así el orden del día, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha esta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben todos los accionistas, junto con el Secretario que certifica. Con lo cual se levanta la sesión a las 13h30 horas.



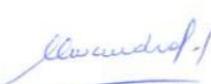
VICENTE SANCHEZ V.  
PRESIDENTE



VICENTE SANCHEZ V.  
POR ORGANIZACIÓN ILINIZA S.A.



VICENTE SANCHEZ V.  
POR PETROLEOS SUMMA-PET C.A.



ALEXANDRA YÁNEZ M.  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO AD-HOC